Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

Villarrica, 26 de junio de 2018.-

OBJETO: Elevar Dictamen

Señor Intendente Municipal
Dr. Gustavo Alcides Navarro Arza
Presente

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica, a los efectos de elevar el Dictamen referente al procedimiento Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2018, para la sede de la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Villarrica, conforme a los requerimientos y necesidades, en la modalidad de Locación de Inmueble por Adjudicación Directa, previsto en forma el Programa Anual de Contrataciones para el Periodo 2018, en los siguientes Términos:

En tal sentido, se requiere continuar con la referida Locación para usufructo del inmueble ya que la misma se encuentra ubicada en el casco Céntrico e Histórico de la Ciudad de Villarrica, y que está siendo utilizado como oficina del Departamento de Cultura de la Municipalidad. Así también en dicho local desarrollan sus actividades y se dictan clases a los alumnos de la Escuela Municipal de Danzas, Escuela Municipal de Teatro, de Narración, de Escultura en Barro, Ingles, Dibujo y Pintura, Escuelas de Guitarra, Arpa, Órgano, Vocalización, Canto Popular, como así también las escuelas de Piano, Violín, Lenguaje Musical, Coro Polifónico de la Ciudad de Villarrica y Taekwondo. También otras diversas actividades Culturales como ser Exposición de Pinturas de artistas Plásticos de la Región, lanzamientos de Libros y demás, por un periodo de 12 meses, por contar el mismo con la infraestructura necesaria para el asiento de las Escuelas Municipales anteriormente citadas y que las mismas se encuentren cercanas al Palacio Municipal de la Ciudad de Villarrica, con el propósito de facilitar los trámites diarios a ser realizados para el buen funcionamiento de los componentes de la misma.

Por cuanto la Infraestructura, del inmueble cuenta con edificio independiente, en dos plantas con 11(once) salones para oficinas independientes, 2(dos) baños, amplia galería interna y amplio patio con portón que será utilizado como estacionamiento.

En atención a lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica considera lo siguiente; Dar curso favorable a LA LOCACION DE INMUEBLE PARA ALQUILER DE LOCAL DE LA CASA DE LA CULTURA, para asiento de varias oficinas de la Municipalidad de Villarrica, derivado del Procedimiento de Contratación anteriormente mencionado.

Es mi dictamen.

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

LUIS MARIA ALDERETE
ENCARGADO UOC